



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 07.07.2014
DECRETO: N° 3036./

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. D.A N° 446 de fecha 04.02.2013, Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.404 de fecha 24.10.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor en el escalafón de la Planta Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Póliza en trámite del Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor.
8. Solicitud del día 18 de junio de 2014 del Sra. Luz Astorga Donoso Presidenta del Club Adulto Mayor San Pedro al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud del día 18 de junio de 2014 del Sra. Luz Astorga Donoso Presidenta del Club Adulto Mayor San Pedro al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día sábado 19 de julio del año 2014, a la localidad de Pomaire.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor N° 147299, asimilado al Grado 15° del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día sábado 19 de julio del año 2014 a las 09:00 Hrs. para trasladar a 30 Personas del Club Adulto Mayor que asistirán a la localidad de Pomaire.

SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde la Sede del Club Adulto Mayor ubicado en San Marcos s/n el Litre Algarrobo hasta la localidad de Pomaire.

REGRESO : A las 18:00 Hrs
Desde la localidad de Pomaire, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PROGADO JEFE
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

OBS. 689-14.

JOGF/PMM/ MART/PMP/vpp.
DECRETO ALCALDICIO N° 3036
07/07/2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 2014
FECHA 08 JUL 2014 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 09 JUL 2014 HORA
NO. ASSE